Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

TO/622

2023-64-1-0211767

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 NOV. 2024

VISTO: el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Administración Nacional de Puertos, para el llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la "Concesión de áreas para construcción y explotación de un depósito en el Recinto Portuario de Nueva Palmira y un depósito en el Recinto Portuario de Fray Bentos, para brindar servicios logísticos a fertilizantes";----------

RESULTANDO: I) que por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 737/4.108, de 17 de noviembre de 2021, se resolvió aceptar la propuesta presentada por la empresa ESTIBA DEL PLATA S.A., referente a llevar adelante la construcción de depósitos en los Recintos Portuarios de Nueva Palmira y Fray Bentos (uno en cada recinto), destinados a brindar servicios logísticos a fertilizantes bajo régimen de concesión;----------

II) que por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 273/4.213, de 16 de mayo de 2024, se resolvió revocar la Resolución del Directorio del citado Organismo Nº 834/4.198, de 22 de diciembre de 2023, y aprobar supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo, el Pliego de Condiciones Particulares y sus respectivos Anexos;----------

III) que la Asesoría de Estudio y Análisis de Proyectos y el Departamento Letrada del Área de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron sin formular observaciones al respecto;----------

CONSIDERANDO: conveniente dictar resolución que contemple esta etapa del proceso licitatorio de que se trata;----------

00 1805

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, y por el Reglamento de la Ley Nº 16.246, de 8 de abril de 1992, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992, de 1º de setiembre de 1992;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y sus respectivos Anexos formulado por la Administración Nacional de Puertos, para el llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la "Concesión de áreas para construcción y explotación de un depósito en el Recinto Portuario de Nueva Palmira y un depósito en el Recinto Portuario de Fray Bentos, para brindar servicios logísticos a fertilizantes".----------

2º.- Comuníquese y remítase a la Administración Nacional de Puertos a efectos de continuar con el presente procedimiento licitatorio.----------

LACALLE POU LUIS